



APOYO AL EMPLEO JUVENIL

Un puente hacia el empleo para la próxima generación

Julio de 2020 #EUBridgetoJobs

Los jóvenes merecen todas las oportunidades posibles de desarrollar al máximo su potencial para configurar el futuro de la Unión Europea y prosperar en las transiciones ecológica y digital. Los jóvenes suelen enfrentarse a dificultades iniciales en el mercado de trabajo, que se han visto acentuadas por la pandemia del coronavirus.

DESEMPLEO JUVENIL

● máximo del 24,4 % en 2013



15.4%

de desempleo juvenil en abril de 2020

No obstante, más del doble de la tasa media de desempleo general. Ahora, muchos temen que se produzca un repunte.

La Unión Europea ayuda a los Estados miembros a afrontar este reto proponiendo varias medidas:



Un puente hacia el empleo: refuerzo de la Garantía Juvenil

Preparar para el futuro la política de la Unión Europea de educación y formación profesionales

Un impulso renovado a la formación de aprendices

Medidas adicionales de apoyo al empleo juvenil



Decenas de miles de millones de euros para financiar el plan de recuperación para la juventud

Prioridad en los Estados miembros a las inversiones que puedan ayudar a los jóvenes a corto y medio plazo

UN PUENTE HACIA EL EMPLEO: REFUERZO DE LA GARANTÍA JUVENIL

Al inscribirse en la Garantía Juvenil, los jóvenes reciben una oferta de empleo, formación, formación de aprendices o períodos de prácticas en un plazo de cuatro meses.

La Unión Europea creó en 2013 la Garantía Juvenil, que desde entonces ha construido puentes hacia el mercado laboral para más de **24 millones de jóvenes**.



El nuevo y mejorado puente hacia el empleo:



incluirá a los jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y los 29 años



será **más inclusivo**, con un alcance más amplio centrado especialmente en los grupos desfavorecidos



estará vinculado con las **necesidades de las empresas**, en particular de las pymes, y aportará las capacidades necesarias, en particular para las transiciones ecológica y digital



ofrecerá **asesoramiento, orientación y tutoría personalizados**

PREPARAR PARA EL FUTURO LA POLÍTICA DE LA UNIÓN EUROPEA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONALES

La **educación y la formación profesionales** ayudan a los jóvenes a prepararse para su primer empleo y permiten a los adultos adquirir nuevas capacidades y desarrollar sus carreras. Serán un **elemento esencial** para ayudar a los jóvenes a incorporarse al empleo durante la recuperación. Con su propuesta de Recomendación, la Comisión adopta un nuevo enfoque y logra que la educación y la formación profesionales sean más modernas, atractivas, flexibles y adaptadas a la era digital y a la transición ecológica.

[Más información](#)

UN IMPULSO RENOVADO A LA FORMACIÓN DE APRENDICES

La **formación de aprendices** es beneficiosa para todos:



las **empresas** disponen de la mano de obra cualificada que necesitan para el futuro

los **jóvenes** desarrollan sus capacidades y encuentran trabajo



La acción de la Unión Europea contribuirá a impulsar las ofertas de formación de aprendices, por ejemplo incentivando el apoyo a las pymes y movilizándolo a las autoridades locales y regionales. La **Alianza Europea para la Formación de Aprendices** ha sido fundamental para crear **más de 900 000 oportunidades de aprendizaje** para los jóvenes desde su puesta en marcha en 2013. La Comisión tiene previsto renovarla a fin de impulsar nuevos compromisos para la formación de aprendices en el ámbito digital y ecológico.

La Comisión insta asimismo a los Estados miembros a intensificar el apoyo al empleo juvenil a través del Instrumento de Recuperación de la Unión Europea («Next Generation EU») y del futuro presupuesto de la Unión. El objetivo general es que los Estados miembros inviertan como mínimo 22 000 millones de euros de fondos de la Unión Europea en el empleo juvenil.

Por ejemplo, la Unión puede ayudar a financiar:



ayudas a las empresas emergentes y préstamos para jóvenes emprendedores, sistemas de tutoría y viveros de empresas



primas para la contratación de aprendices en pymes



sesiones de formación para adquirir nuevas capacidades necesarias en el mercado de trabajo



desarrollo de capacidades de los servicios públicos de empleo



formación en gestión de carreras en la educación formal



inversiones en infraestructura y tecnología de aprendizaje digital

© Unión Europea, 2020

Se permite la reutilización de este documento siempre que la fuente esté adecuadamente identificada y se indique cualquier cambio (licencia de Creative Commons, Reconocimiento 4.0 Internacional). Para la utilización o reproducción de elementos que no sean propiedad de la UE, tal vez sea necesario solicitar autorización directamente a los respectivos titulares de derechos. Todas las imágenes © Unión Europea, © Adobe Stock, © Shutterstock. Iconos © Flaticon - todos los derechos reservados.

Print
PDF

ISBN 978-92-76-20252-3
ISBN 978-92-76-20242-4

doi:10.2767/06818
doi:10.2767/401747

KE-02-20-487-ES-C
KE-02-20-487-ES-N

